

Capacitación a partidos políticos desde el organismo electoral: La experiencia costarricense de cara a las Elecciones Municipales 2016



Jennifer Gutiérrez Barboza*

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 9 de noviembre de 2016.

Revisión, corrección y aprobación: 4 de mayo de 2017.

Resumen: En Costa Rica, a partir del año 2011, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) asumió la tarea de brindar asesoría y acompañamiento a los partidos políticos; desde ese momento se han ejecutado varias acciones de diagnóstico y evaluación que han permitido la construcción de agendas anuales de capacitación, las cuales han contemplado tanto los intereses de los partidos políticos, como los del Organismo Electoral. El 2015 -como año preelectoral- constituyó un periodo clave para la capacitación a partidos políticos por dos motivos principales, el primero de ellos la celebración de las primeras elecciones municipales completamente separadas de los comicios nacionales; y en segundo lugar, el aumento significativo en el número de organizaciones partidarias, inscritas todas ellas, con condiciones organizacionales y necesidades de capacitación diversas. Por esta razón, el artículo centra su análisis en la reconstrucción del camino transitado durante la capacitación de las estructuras partidarias de cara a las Elecciones Municipales 2016.

Palabras clave: Capacitación / Capacitación electoral / Capacitación virtual / Partidos políticos / Renovación de estructuras partidarias / Elecciones municipales / Evaluación del desempeño / Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Abstract: In Costa Rica, as of 2012, the Supreme Electoral Tribunal (TSE) undertook the task of providing advice and follow-up to political parties. From that moment on, several diagnosis and assessment actions have taken place, which have allowed the building of annual training agendas that have contemplated the interests of the political parties as well as those of the Electoral Body. 2015, the pre-election year, was a key period for the training of political parties due to two main reasons: first, the celebration of the first municipal elections completely separated from the national elections; and second, the considerable increase in the number of party organizations, registered (all of them), with organizational conditions and needs for diverse training. Because of this, the article focuses on the reconstruction of the way towards the training of party structures in light of the 2016 Municipal Elections.

Key Words: Training / Electoral training / Virtual training / Political parties / Renewal of party structures / Municipal elections / Performance assessment / Institute of Formation and Studies on Democracy.

* Costarricense, Trabajadora Social, correo jgutierrez@tse.go.cr. Encargada del área de Capacitación a Partidos políticos del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica desde el 2011. Máster en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, Posgrado Universidad de Costa Rica. Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

1. INTRODUCCIÓN

El Código Electoral costarricense (2009) en el artículo 309, incisos c y d, le asigna al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) la responsabilidad de brindar capacitación a los partidos políticos; dicha labor se lleva a cabo por medio de las funciones asignadas al Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)

Así, desde el año 2011, la capacitación a partidos políticos se ha venido constituyendo en una tarea cotidiana del Órgano Electoral, tanto así que su Plan Estratégico Institucional (2014-2018)¹ plantea el objetivo de desarrollar programas permanentes para el fomento de la cultura democrática con poblaciones definidas; visibilizándose, de esta forma, una línea de acción orientada al desarrollo de metodologías de capacitación cuyos contenidos fortalezcan las competencias de los partidos políticos en temas de administración electoral, justicia electoral, democracia y organización interna. Asimismo, el Plan Operativo Institucional (POI)² posee indicadores específicos para medir el cumplimiento institucional de esta tarea.

Ante el compromiso de la institución, el IFED ha planificado y ejecutado agendas anuales de capacitación, las cuales han sido objeto de constante evaluación y readecuación con el objetivo de que la propuesta de capacitación responda a las necesidades de los partidos políticos. Los registros del IFED demuestran que poco más de 4000 personas utilizaron alguno de los servicios de capacitación ejecutados durante el 2015.

¹ En sesión ordinaria n.º 91-2011 del 4 de octubre de 2011, el Tribunal Supremo de Elecciones dispuso que la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) comprendiera el lapso 2014-2018. En acuerdo tomado en sesión ordinaria n.º 31-2013 celebrada el 21 de marzo de 2013, se aprobaron las líneas de acción estratégicas y las líneas de acción de apoyo que conforman el [PEI 2014-2018](#), [Indicadores PEI 2014-2018](#).

² El Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento de planificación operativa que tiene como referencia el PEI y las políticas institucionales, en el que se definen los objetivos, acciones, indicadores y metas que se deberán ejecutar en el corto, mediano y largo plazo y en el que, además, se estiman recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados.

Considerando los resultados sistematizados, se tiene que del 100% de las personas que asistieron a las actividades desarrolladas por el IFED, sólo el 30% refirió haber recibido alguna capacitación del partido político al cual pertenecen; el 25% que había acudido a actividades organizadas por universidades públicas o privadas y el 15% que participó en talleres ejecutados por la Unión de Gobiernos Locales. Esto permite afirmar que el IFED se constituyó en una importante instancia de capacitación para aquellos partidos políticos que intervinieron en las elecciones municipales de 2016.

Teniendo claro que la agenda de capacitación del IFED no puede ni debe sustituir los procesos de capacitación interna de las estructuras partidarias, resulta importante llevar a cabo un recuento valorativo de la experiencia ejecutada durante el año 2015, a fin de fortalecer las condiciones que median estos procesos de capacitación. Así, este artículo recupera las opiniones de las personas que participaron, sobre aspectos como contenidos abordados, componentes metodológicos, modalidades ofertadas, materiales facilitados, características de las personas expositoras, utilidad del conocimiento y su aplicabilidad a lo interno del partido político.

En el primer apartado, se retoma la oferta de capacitación desarrollada por el IFED durante el 2015, describiendo en forma general modalidades brindadas, cobertura y alianzas interinstitucionales efectuadas. Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos de la evaluación realizada por las personas que participaron en la oferta de capacitación; tomando en cuenta los siguientes elementos: canales de comunicación establecidos, modalidades de capacitación, contenidos, características de las personas que facilitaron los contenidos y de los materiales de apoyo entregados.

Para finalizar, se establece una serie de desafíos que serán analizados y reflexionados a lo interno del IFED, con la finalidad de mejorar la oferta de capacitación que se presentará para las próximas Elecciones Municipales en el año 2020.

2. OFERTA DE CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016

El año 2015 resultó complejo en materia de capacitación, esto por cuanto la demanda provino no sólo de los partidos políticos que lograron su inscripción para las elecciones municipales de 2016 (63 agrupaciones: 12 de

escala nacional, 4 provincial, 43 cantonal y 4 coaliciones), sino también, de varias agrupaciones que en espera de cumplir los requisitos para participar, se unieron desde inicios del año a las actividades. El reto principal lo constituyó el brindar una oferta de capacitación oportuna, accesible y equitativa para todas estas agrupaciones, las cuales resultaron diversas en ubicación, canales formales de comunicación, estructura y organización interna. De esta manera, se efectuaron a lo largo del año 12 talleres presenciales en San José con sede en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones. En total asistieron 1 407 personas provenientes de 13 partidos políticos de escala nacional, 5 de escala provincial y 38 de escala cantonal.

Si bien es cierto, estas actividades facilitaron el acceso para los partidos políticos de la GAM³, esto no impidió la asistencia de agrupaciones provenientes de Limón, la Zona Sur y el Pacífico. La agenda estuvo conformada por una gama de temas cuyo propósito fundamental fue la capacitación en contenidos y procesos claves para una mayor comprensión de la logística electoral, entre los que se destacan generalidades de las elecciones municipales de 2016, financiamiento político, inscripción de candidaturas, programas electorales y justicia electoral.

Para brindar cobertura en estos mismos temas, a los partidos políticos de las zonas alejadas y que, además, reportaron dificultades en la disponibilidad de recursos para desplazarse hasta la capital, se desarrolló un total de 8 videoconferencias, con el apoyo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). En estas participaron 308 personas provenientes de 8 partidos políticos de escala nacional, 1 provincial y 4 de escala cantonal. Esta modalidad permitió el acceso a la capacitación de militancia partidaria de Cañas, Nicoya, Ciudad Neily, Limón, Siquirres, Pérez Zeledón y Turrialba. Las características de las videoconferencias permitieron a las personas asistentes no solamente recibir la formación electoral, sino plantear sus dudas, comentarios y sugerencias en forma directa, pues las transmisiones se llevaron a cabo en tiempo real.

Como complemento a las videoconferencias, se ejecutaron 10 giras en forma conjunta con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Fundación Konrad Adenauer⁴. En estas actividades se contó con la participación de

³ Gran Área Metropolitana que incluye las conurbaciones de [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#) y [Heredia](#).

⁴ La Unión de Gobiernos Locales y la Fundación Konrad Adenauer son organizaciones socias estratégicas del IFED y gracias a su aporte económico, durante el 2015 se pudo cubrir gastos de alimentación y contratación de espacios para el desarrollo de actividades de capacitación en zonas alejadas.

liderazgos políticos de zonas como Limón, Siquirres, San Carlos, Turrialba, Ciudad Neily, Puntarenas, Nicoya, Quepos y Parrita. Se brindó cobertura a un total de 326 personas provenientes de 11 partidos políticos de escala nacional, 1 provincial y 6 partidos de escala cantonal.

Desde la planificación de la agenda 2015, uno de los intereses principales del IFED fue brindar una propuesta de capacitación que pudiera ser reproducida por los partidos políticos en su procesos internos; por esta razón, se pensó en una opción para que las Secretarías de Capacitación Electoral contaran con material audiovisual actualizado, de fácil acceso y sin ningún costo económico para las agrupaciones partidarias. De esta forma, se habilitaron dos sitios web (Canal *Youtube* del IFED y la videoteca de la UNED) que permitieron a los partidos políticos contar con 16 talleres en línea cuyo contenido en material electoral resultó relevante para los comicios del 2016. Cabe destacar que este recurso resultó efectivamente utilizado por los partidos políticos, pues las estadísticas de la UNED y del IFED reportan alrededor de 2000 reproducciones⁵.

Otra de las herramientas digitales utilizada con fines de comunicación entre el IFED y los partidos políticos fue el boletín "Partidos en Líne@", el cual contó con 9 publicaciones enviadas a más de 1 400 militantes políticos en todo el país. El boletín digital cumplió con dos objetivos fundamentales, el primero de ellos mantuvo al tanto sobre la calendarización de las actividades de capacitación; y el segundo, informó sobre las funciones de los diversos programas electorales y sus innovaciones para las elecciones municipales del 2016.

Una vez descrita, en forma muy general, la oferta de capacitación a partidos políticos durante el 2015 y los principales resultados obtenidos en cuanto a participación, se realizará un acercamiento a la valoración que las personas participantes efectuaron de aquella.

3. CONSIDERACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DE LA OFERTA DE CAPACITACIÓN BRINDADA POR EL IFED CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016

⁵ Datos obtenidos de revisión del canal de *Youtube* del IFED y del sitio de videoconferencias de la UNED al 01 de marzo de 2016.

La construcción de este apartado se llevó a cabo por medio de la recopilación de 1438 evaluaciones aplicadas a lo largo del año en cada una de las actividades de capacitación. Asimismo, para profundizar en algunos temas específicos, se elaboró un cuestionario que fue completado por 12 personas que asistieron a las actividades (4 mujeres, 8 hombres y sus edades oscilan entre los 26 y 63 años) pertenecientes a la dirigencia de 4 partidos de escala nacional, 4 de escala provincial y 4 de escala cantonal.

Cabe destacar que este artículo recupera opiniones y recomendaciones que no necesariamente son compartidas por el IFED; sin embargo, son tomadas en cuenta, pues su análisis y discusión realimentan la oferta de capacitación.

3.1. DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EMPLEADOS

Desde que el IFED inició su labor en la capacitación a partidos políticos, una de las metas asumidas fue el establecimiento de canales de comunicación directos y constantes con las dirigencias partidarias. A partir de la puesta en marcha del Área de Asistencia a Partidos políticos en el 2011, el canal de comunicación original lo constituyeron los Comités Ejecutivos, centrados en la figura de la presidencia y la secretaría general.

En la actualidad, el IFED mantiene abiertos varios canales de comunicación con las estructuras partidarias; cada uno de ellos se activa de acuerdo al tema de capacitación programado; así, por ejemplo, en algunos momentos la comunicación es directa con los enlaces encargados de la capacitación electoral; en otros, con las personas del área financiero-contable o con las secretarías de género; y en otros momentos, se comparte información con el total de la dirigencia registrada en la base de datos. Dentro de los medios frecuentemente utilizados para mantener comunicación con los partidos políticos, se tiene el correo electrónico, las actividades presenciales, las redes sociales, contacto vía telefónica y la atención personalizada en las oficinas del IFED.

Al evaluar la efectividad de los canales de comunicación utilizados por el IFED con los partidos políticos, las personas entrevistadas señalan la dificultad para que las estructuras partidarias compartan con sus bases la agenda de capacitación programada, indican que la selección de quienes asisten a los talleres muchas veces se encuentra mediada por luchas internas de los partidos.

Es importante señalar que la asistencia a estos talleres fue totalmente voluntaria; la convocatoria se realizó por medio de las estructuras formales de los partidos políticos, y se otorgó a cada organización idéntica cantidad de cupos por actividad; por lo que corresponde a un proceso totalmente ajeno para el Instituto la designación de las personas que asisten a los talleres. Asimismo, uno de los elementos que se pudo detectar en este periodo fue el alejamiento que (en la mayoría de los casos) presenta la militancia cantonal de los partidos políticos de escala nacional. Esto provocó que las estructuras cantonales plantearan sus consultas y peticiones de capacitación desligadas de su estructura nacional, lo que lógicamente produjo un aumento en la demanda de las solicitudes de capacitación recibidas por el IFED.

Ligado a lo anterior, el año 2015 se caracterizó por el incremento en la cantidad de las consultas realizadas por los partidos políticos al Área de Asistencia a Partidos Políticos. E en total se sistematizan 163 consultas y se enviaron más de 1500 correos electrónicos con convocatorias o información relevante del proceso. Las consultas recibidas fueron atendidas con el apoyo de varias instancias del Tribunal Supremo de Elecciones, tales como el Departamento de Programas Electorales, Departamento de Registro de Partidos Políticos, Departamento de Financiamiento, Contraloría Electoral, Oficina de Padrón Electoral, Unidad de Estadística y Unidad de Jurisprudencia y Normativa.

El análisis de la satisfacción referida por las personas participantes con respecto al tiempo en que fue atendida su consulta, demuestra que el 33% calificó el servicio como "Excelente", el 58% como "Muy bueno" y el 8% como "Bueno". Cabe destacar que con el tiempo la atención y canalización de las consultas de los partidos políticos se ha constituido en una función sustancial del IFED, vislumbrándose así el Instituto como un puente de comunicación entre los partidos políticos y las diversas instancias del Tribunal Supremo de Elecciones, pues las entidades partidarias no siempre comprenden la estructura y organización interna de la institución.

3.2. DE LAS MODALIDADES DE CAPACITACIÓN OFERTADAS

Tal y como se explicó al inicio de este artículo, la oferta de capacitación para el proceso electoral municipal de 2016 estuvo conformada por varias modalidades a las que, en términos de satisfacción, el 57% de las personas participantes las consideró como "Excelentes" y el 31%, "Muy buenas".

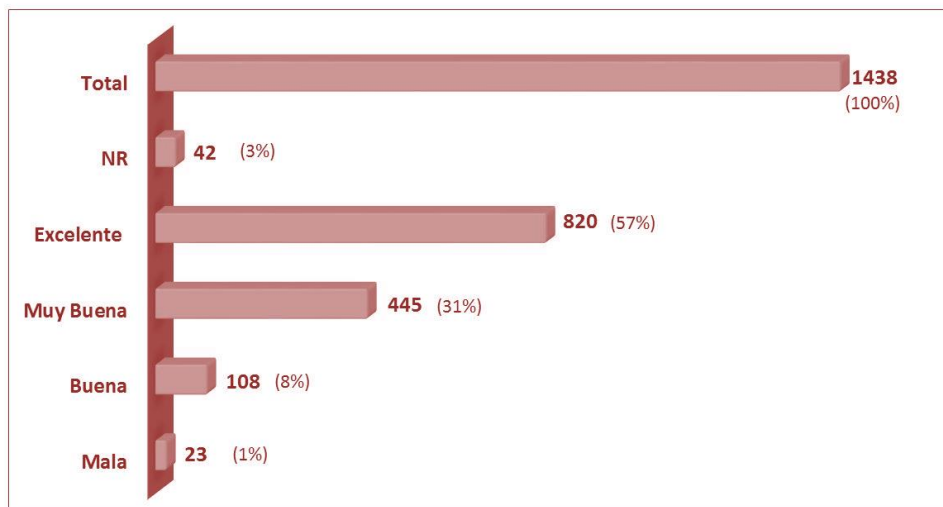


Figura 1: Percepción de las personas participantes sobre la oferta de capacitación electoral brindada a los partidos políticos durante el 2015. Elaboración con base en los instrumentos de evaluación de las actividades de capacitación a partidos políticos, 2015.

A pesar de lo favorable que resultan estos datos, las personas participantes han realizado una serie de recomendaciones, las cuales se constituyen en insumos relevantes para mejorar el servicio brindado. Para los talleres presenciales en San José, proponen la opción de ampliar el horario⁶, así como abrir una oferta paralela para ser desarrollada entre semana. Consideran que la ampliación del horario permitiría trascender a modalidades de capacitación que les posibilite la aplicación de conocimiento técnico en espacios más prácticos; por ejemplo, en temas de financiamiento o del funcionamiento de las juntas receptoras de votos (completar formularios en línea, elaboración de reportes de incidencias, bitácoras, actas de apertura, actas de cierre, etc.)

Dentro de las fortalezas altamente reconocidas en las evaluaciones, se recalca la puntualidad con la que se inicia y finaliza cada taller, así como el respeto a la agenda en cuanto al abordaje exacto de los contenidos para los que fueron convocadas las personas.

Otra valoración destacada de estos espacios corresponde al acercamiento que se logra facilitar entre la dirigencia partidaria y la estructura interna del

⁶ Estos talleres se ejecutaron los últimos sábados de cada mes en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Tribunal Supremo de Elecciones; a los partidos políticos les resulta positivo el poder hacer preguntas “cara a cara” a las personas encargadas de las diferentes direcciones, departamentos y programas electorales; esto facilita el desarrollo de canales de comunicación, en especial con aquellas estructuras partidarias que participan en un proceso electoral por primera vez.

Una de las debilidades señaladas tiene que ver con la necesidad de que en las capacitaciones se brinde el servicio de una persona intérprete de LESCO; sin embargo, la institución no cuenta con ninguna persona certificada que pueda brindar esos servicios y la contratación de profesionales tiene un costo elevado que se sale de los recursos disponibles; por lo que se ha instado a los partidos políticos a fin de que utilicen los recursos económicos con que disponen para capacitación, para contratar profesionales en LESCO, en caso de requerirse.

Con respecto a las videoconferencias, las personas participantes expresan que estas pueden mejorarse ampliando la oferta y desarrollando otras estrategias de divulgación en los cantones. Actualmente, la principal limitante que enfrenta el Instituto es no contar con los recursos tecnológicos propios para esta modalidad, por lo que se depende de las capacidades y disponibilidad de los recursos de la UNED.

Respecto de los talleres desarrollados fuera del Área Metropolitana, las recomendaciones se orientan por el camino de ampliar la agenda existente. Sin embargo, este recurso de capacitación le implica al IFED tomar en cuenta en su planificación anual varios factores que aseguren el éxito de estos talleres, como por ejemplo, la búsqueda de establecimientos en las comunidades que cuenten con condiciones óptimas y que, además, sean de fácil acceso para un buen número de personas, así como la inversión económica que requiere el traslado de personal, equipo y material de apoyo.

Para los talleres en línea, las organizaciones partidarias proponen que aunado a los materiales ya disponibles, se realicen cápsulas con mensajes claves que se les haga llegar con mayor frecuencia; asimismo, solicitan la vigilancia del lenguaje técnico de parte de las personas que los desarrollan, esto para una mayor comprensión de los temas.

Con respecto al boletín “Partidos en Líne@”, señalan que se le podría dar un espacio a los partidos políticos para que publiquen opiniones sobre temas electorales; de igual manera, sugieren la creación de boletines

especializados en temas de financiamiento, renovación de estructuras y programas electorales.

3.3. DE LOS CONTENIDOS DE LAS CAPACITACIONES

El 90% de las personas que asistieron a las actividades señalaron un alto nivel de satisfacción ("Excelente" y "Muy bueno") con respecto al cumplimiento de los objetivos para los cuales se les convocó; y perciben que las actividades de capacitación aportaron a su partido político un conocimiento significativo en materia electoral.

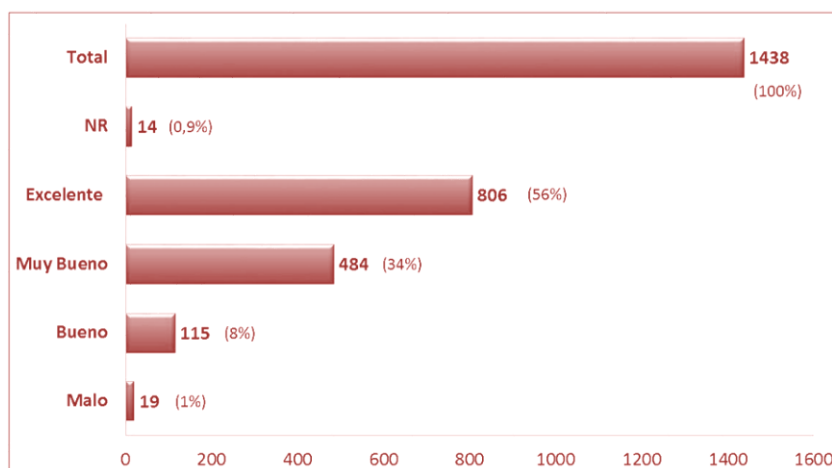


Figura 2: Nivel de satisfacción de las actividades de capacitación con respecto al cumplimiento de los objetivos. Elaboración propia con base en los instrumentos de evaluación de las actividades de capacitación a partidos políticos, 2015.

La valoración con respecto a la pertinencia de los contenidos y su utilidad para enfrentar el proceso electoral municipal fue positiva, pues el 88% de las opiniones se agrupan en los rubros de "Muy útil" y "Útil" como se puede ver en la figura 3.

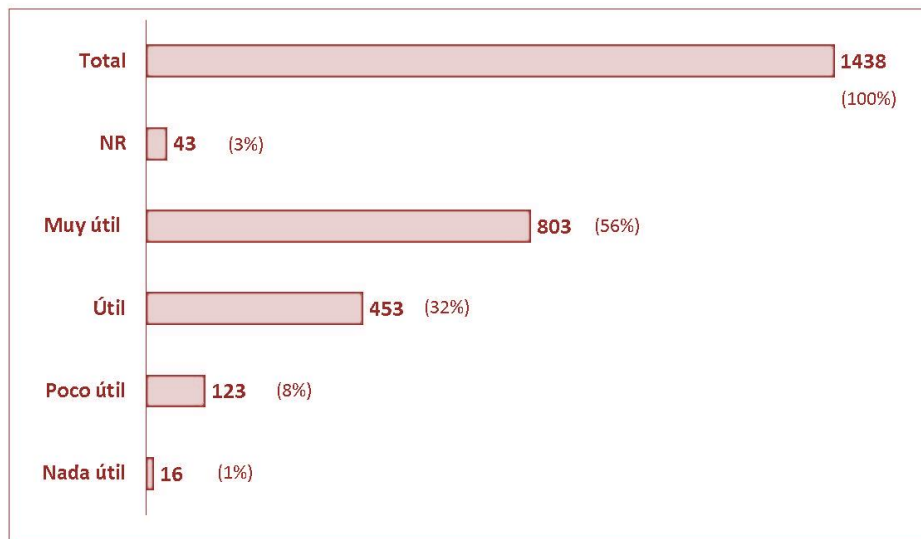


Figura 3: Utilidad de los conocimientos obtenidos en las capacitaciones para el desempeño de las funciones de las personas participantes en el partido político. Elaboración propia con base en el instrumento de evaluación de las actividades de capacitación a partidos políticos, 2015.

De lo anterior se desprende que los contenidos abordados han sido pertinentes para el desempeño de las personas participantes en su partido político; la utilidad fue altamente valorada, pues afirman que los talleres les mantienen actualizados en temas de logística electoral, reglamentos y jurisprudencia. Mencionan que la agenda de capacitación puede reforzarse con la inclusión de nuevos temas, prioritariamente, el análisis de posibles reformas al Código Electoral y al Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos, las cuales se consideran relevantes para que los mecanismos de acceso a la deuda política, en las próximas Elecciones Municipales, sea más equitativo. Otros temas requeridos en forma recurrente corresponden a la aplicación de la paridad y la alternancia en las nóminas de elección popular y el uso de las nuevas tecnologías para la elaboración de campañas políticas.

A nivel metodológico, solicitan la creación de estrategias que permitan a las personas profundizar en temas constantes en cada proceso electoral, como por ejemplo, logística y organización del día de las elecciones, el funcionamiento de juntas receptoras de votos; enfatizaron en el estudio y discusión de las funciones de actores electorales claves como fiscales y Cuerpo Nacional de Delegados. Le proponen al Instituto que valore la

posibilidad de crear procesos de capacitación que les permita avanzar en la adquisición de conocimiento en financiamiento político y justicia electoral por medio de niveles, para lo cual sugieren la creación de módulos de capacitación que vayan del conocimiento más básico al más complejo.

Cabe destacar que algunas de las recomendaciones con respecto a los contenidos planteados no son competencia del Tribunal Supremo de Elecciones, por ejemplo, la capacitación relacionada con las funciones jurídicas y administrativas de las autoridades municipales electas.

3.4. DE LAS PERSONAS QUE IMPARTIERON LAS CAPACITACIONES

Para el desarrollo de la agenda de capacitación, el IFED lleva a cabo procesos cercanos de planificación con otras dependencias del Tribunal Supremo de Elecciones, especialmente las que conforman la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos. Se muestran en la tabla 1 cuáles fueron las instancias colaboradoras en los procesos de capacitación y el porcentaje de actividades que tuvieron a su cargo.

Tabla 1

Instancias internas del Tribunal Supremo de Elecciones que impartieron capacitaciones a partidos políticos durante el 2015

Instancia del TSE	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas
Depto. Programas Electorales	39%
Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)	31%
Depto. Financiamiento de Partidos políticos	17%
Depto. Registro de Partidos políticos	9%
Dirección de Registro Electoral	4%
Total	100%

Nota: Registros del IFED, 2015.

El 62% de las personas participantes (1548 opiniones sistematizadas)⁷ afirmó que el dominio demostrado por las personas expositoras durante el desarrollo de los temas fue “Excelente”; así como el 58% de participantes (1459 opiniones sistematizadas) refirieron esta misma calificación con respecto a la capacidad para aclarar las dudas que surgían en el público.

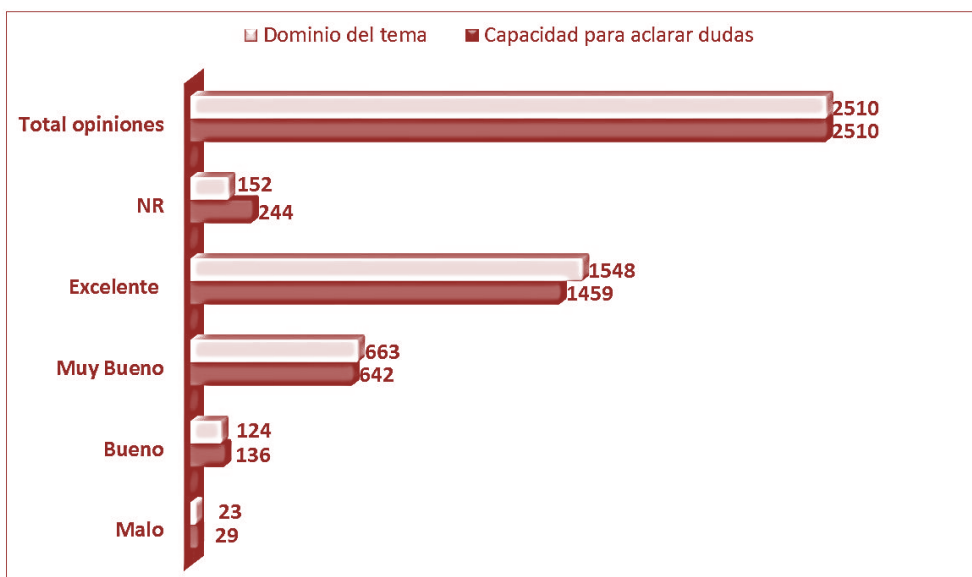


Figura 4: Resultados de la evaluación a las personas que facilitaron los talleres de capacitación a partidos políticos durante el 2015. Elaboración con base en los instrumentos de evaluación de las actividades de capacitación a partidos políticos, 2015.

Valoran como adecuada la forma en que las personas expositoras se dirigieron al público y apuntan como una estrategia efectiva el uso de los recursos audiovisuales para la comprensión de los contenidos. Es importante destacar que dada la cantidad de partidos políticos que participaron en los talleres de capacitación durante el 2015, en varias de las actividades se tuvo que trabajar con auditorios de hasta 140 personas, lo cual se constituyó en un reto profesional y personal para que las personas

⁷ A diferencia de los anteriores rubros de evaluación en los cuales se recopilaron 1438 respuestas, en este apartado se obtuvieron 2510 opiniones debido a que el instrumento permitió evaluar individualmente a cada uno de los facilitadores(as) del taller; de tal forma que en una misma actividad de capacitación, se pudo evaluar a dos o tres expositores, lo que provoca que aumente el número de opiniones recopiladas.

funcionarias lograran transmitir el conocimiento a un público tan diverso y obtener resultados evaluativos tan favorables. Este reconocimiento es importante, pues es un claro indicador de que las instancias del Tribunal Supremo de Elecciones están asumiendo la tarea de capacitación con seriedad y dedicación.

Las recomendaciones brindadas para que estas personas mejoren en su desempeño son de carácter particular y refieren básicamente al cuidado del tono de voz y a la postura utilizada durante la exposición; en algunos casos esporádicos, se muestran críticos ante presentaciones muy cargadas de contenidos, pues consideran que esto obstaculiza la fluidez de la exposición.

3.5. DE LOS MATERIALES ENTREGADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El IFED hace un esfuerzo por asegurar que todas las personas asistentes a las actividades de capacitación obtengan, en forma física y digital, los materiales necesarios sobre el tema abordado. El objetivo de esta acción es colocar a disposición de los partidos reglamentos, manuales de capacitación, cuadernos de trabajo, artículos relacionados con la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, así como las presentaciones elaboradas por las personas expositoras, para que puedan ser reproducidos y utilizados en sus propios procesos de capacitación.

El 96% de las evaluaciones consideraron que los materiales entregados en las capacitaciones resultaron de gran utilidad para los partidos políticos y el 94% les consideró de fácil comprensión. Los talleres en línea fueron altamente apreciados, dada la facilidad de acceso en el horario y espacio que mejor le convenga a la población meta; esto apunta a que esta modalidad de entrega de materiales continuará valorándose como un mecanismo útil de capacitación.

Las debilidades detectadas se ubican en el ámbito de lo económico, pues señalan que a pesar de que los materiales entregados en los talleres les han parecido relevantes para sus procesos de capacitación, se topan con el hecho de no contar con recursos económicos para su reproducción en físico.

4. RETOS Y DESAFÍOS PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES

Una vez sistematizadas las percepciones y recomendaciones de las personas participantes, se desprenden los siguientes retos para enfrentar en materia de capacitación, para las próximas elecciones municipales:

4.1. De los contenidos de las capacitaciones

La agenda debe incluir temas específicos propuestos por los partidos políticos tales como las funciones de fiscales y del Cuerpo Nacional de Delegados, el funcionamiento de juntas receptoras de votos, financiamiento de partidos políticos, inscripción de candidaturas y aplicación de la paridad y la alternancia en las nóminas de elección popular. Además, esta agenda debe ser alimentada con aquellos temas que el criterio técnico de la Administración Electoral y el IFED propongan como prioritarios de acuerdo a su experiencia.

Aclarar con quienes participan la diferencia entre espacios de capacitación electoral y espacios de consultas sobre situaciones específicas del partido político; lo anterior debido a que en algunas ocasiones, durante los talleres, la militancia partidaria consulta sobre trámites específicos que su partido ha iniciado ante alguna instancia del Tribunal Supremo de Elecciones. El IFED facilita actividades de capacitación cuyos contenidos se relacionan con generalidades del proceso electoral; para que luego los partidos políticos puedan acercarse a los departamentos respectivos y a las personas indicadas para la atención de consultas y realizar trámites particulares.

4.2. De los aspectos metodológicos

El reto se ubica en el constante diseño de estrategias de capacitación que se adapten a grupos diversos. Para el próximo proceso electoral municipal, la población meta será igualmente heterogénea y se contará con grupos específicos cuya demanda de capacitación se orientará hacia conocimiento electoral básico, mientras otros grupos, con mayor expertiz, demandarán una oferta de capacitación que les permita profundizar más en los contenidos.

Queda por atender el tema de la traducción a LESCO para que personas con discapacidad auditiva puedan incorporarse a las capacitaciones satisfactoriamente.

Con respecto a la ampliación en cuanto a horas y días de los talleres presenciales, es importante aclarar que estas recomendaciones deben ser valoradas en el momento de la planificación anual del IFED y del TSE, pues esta posibilidad se encuentra ligada a temas de disponibilidad presupuestaria. Por el momento, el IFED continuará estableciendo relaciones con socios estratégicos interesados en los procesos electorales municipales, para la consecución de recursos que permitan ampliar esta oferta, especialmente en las zonas más alejadas del país.

Dado el interés mostrado por los partidos políticos y el bajo costo que implica la capacitación virtual, una meta a largo plazo debe ser la adquisición de equipo tecnológico que permita el desarrollo de esta estrategia de capacitación; y que, además, podría ser utilizada para otras poblaciones meta del IFED como estudiantes, docentes, actores electorales, etc.

4.3. De los canales de comunicación

Para seguir brindando acceso equitativo a las capacitaciones, es necesario dar continuidad a los mecanismos que activan los canales de comunicación con los partidos políticos. Se requiere, además, actuar con cautela ante los conflictos internos de los partidos y cambios en las relaciones de sus integrantes.

Por ahora, la estrategia de convocatoria a las actividades seguirá igual. Se debe respetar las estructuras formales de los partidos políticos, aun cuando estos no remitan la agenda de actividades a sus bases. Las personas interesadas en las capacitaciones tendrán que negociar a lo interno del partido su designación.

El IFED continuará cumpliendo con su tarea de canal de comunicación entre la Administración Electoral y los partidos políticos, por lo que se reforzarán los mecanismos para que la atención y el traslado de consultas sigan siendo tan efectivos como lo han sido hasta ahora.

Asimismo, deben mantenerse abiertos los canales de comunicación con las instancias internas del TSE, quienes son las que finalmente abordarán varios de los contenidos de las capacitaciones.

4.4. De las personas que facilitan los talleres

Si bien es cierto, la calificación asignada a las personas que facilitaron los talleres resultó muy satisfactoria, a futuro se requiere apoyarles con formación en temas como manejo de auditorios, modulación de voz, elaboración de presentaciones y comunicación política, entre otros.

4.5. Realimentación y evaluación constante

Hasta el momento en este artículo, se ha abordado la actividad de capacitación como un proceso unidireccional en el cual los partidos políticos son realimentados por la Administración Electoral; sin embargo, esto no ha sido exclusivamente así. Estos ambientes de capacitación "cara a cara" han sido propicios para que la Administración Electoral se realimente de la experiencia de la dirigencia partidaria y para que muchas de sus observaciones hayan sido tomadas en cuenta para la mejora de la logística electoral. Por esto, se seguirán aplicando instrumentos de evaluación en cada una de las actividades realizadas, que permitan la obtención de insumos respecto de las percepciones que tienen los partidos políticos del trabajo llevado a cabo por el Instituto.

4.6. De los materiales de capacitación

El apoyo a los partidos políticos con los materiales de capacitación se seguirá brindando de acuerdo a las posibilidades presupuestarias del TSE y del IFED; sin embargo, la disposición de los materiales en forma digital será una línea de trabajo para futuros procesos electorales municipales y serán los partidos políticos los encargados de su reproducción y de su uso.

A manera de conclusión, se puede afirmar que el reto asumido por el Organismo Electoral costarricense desde el 2011 da pie al inicio de una nueva relación con los partidos Políticos, de ahí la importancia de sistematizar el proceso vivido.

Los hallazgos de este artículo permiten concluir que la oferta de capacitación propuesta durante el 2015 resultó altamente aceptada; poco más de 4000 personas participaron en alguna de las 46 actividades que abordaron 52 temas relacionados con las elecciones municipales de 2016. Sin embargo, el TSE no se limitó a planificar y a ejecutar una agenda de capacitación, sino que también se ocupó de establecer los mecanismos evaluativos que le

permitieron la recuperación de las percepciones, recomendaciones y propuestas de las personas que participan en las actividades, muchas de las cuales serán un verdadero desafío para la Administración Electoral.

Corresponde, ahora, reflexionar en torno a ellas y prepararse para que la oferta de capacitación para las próximas Elecciones Municipales del 2020 las incluya en la medida de lo posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Costa Rica (2009). Código Electoral, Ley n.º 8765. Publicado en La Gaceta n.º 171 del 2 de setiembre.
- Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones. Departamento de Registro de Partidos Políticos. (2016). Partidos inscritos a escala nacional, provincial y cantonal. San José, C.R.: Tribunal Supremo de Elecciones. Recuperado de: http://www.tse.go.cr/partidos_inscritos.htm
- Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones. Instituto de Formación y Estudios en Democracia (2015) (2016). Informes mensuales de talleres de capacitación. Área de Asistencia a Partidos Políticos. San José, C.R.: Tribunal Supremo de Elecciones.
- Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones. Instituto de Formación y Estudios en Democracia IFED (2015) (2016). Informes de evaluación de los talleres de capacitación. San José, C.R.: Tribunal Supremo de Elecciones.
- Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones. Instituto de Formación y Estudios en Democracia IFED (2015) (2016). Registro de asistencia a las actividades de capacitación. San José, C.R.: Tribunal Supremo de Elecciones.
- Gutiérrez, J. (Jul.-Dic., 2013). La capacitación a partidos políticos desde el Instituto de Formación y Estudios en Democracia. *Revista de Derecho Electoral*, (16), 118-148.